

**296394**

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CABEZAL FUNCIONAL PARA OTOMICROCIRUGIA
"CON PORTAOSTOSCOPIO AUTOSTATICO".

=====

A nombre de : DON LUIS GARCIA IBÁÑEZ.

Residente en : VALENCIA, Avda. María Cristina, 11.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

296394

13 FEB 1954



- La presente Memoria, se refiere, como indica su enunciado a un cabezal funcional, concebido para proporcionar mayor comodidad y agilidad en las operaciones de micocirugía funcional del oído y del hueso temporal, tanto las que se practican
- 5.- a campo abierto por las vías endopreaural y retroauricular (timpanoplastia, fenestración, cirugía del nervio facial intrapetroso, cirugía del saco endolinfático, laberintectomía transtrantral, etc.) como las que se realizan por vía estrictamente transmeática, a través de un otoscopio, (movilización del estribo, estapediectomía parcial y total y operaciones asociadas,
- 10.- tímpano-simpatectomía, operaciones sobre el nicho de la ventana redonda tales como sono-inversión y columela inversa, cirugía del Menière por vía transoval etc.)
- El cabezal funcional que se cita, dispone para estas últimas
- 15.- operaciones transmeáticas en las que se trabaja a través de un otoscopio, de un portaostoscopio autostático que se fija al cuerpo del cabezal y formando un sólo cuerpo con él, le sigue en sus movimientos sin necesidad de nuevos reajustes durante todo el proceso de la operación quirúrgica.
- 20.- En esencia, consta el aparato, de un soporte para apoyo de la cabeza del paciente, el cual, está montado sobre un conjunto de mecanismos conjugados entre sí, para lograr en dicho cabezal, todas las posiciones deseables para el mismo, proporcionándole movimientos ascensionales, y de giros en todos los sentidos habiéndose previsto la fijación a dicho soporte, de un conjunto
- 25.-

296394



articulado provisto de los movimientos adecuados, en cuyo extremo se acopla el otoscopio, de forma tal que una vez acoplado en la forma, inclinación y longitud adecuada al caso, sigue en todos los movimientos al cabezal, con lo que en ningún momento es preciso el nuevo ajuste del otoscopio.

30.- A continuación se hará una detallada descripción del cabezal funcional que se alude, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:

40.- En la figura 1 : Vista en perspectiva del cabezal, desde un plano superior.

En la figura 2 : Vista en perspectiva del mismo desde un plano inferior.

45.- Según el ejemplo de ejecución representado, el cabezal funcional para otomicrocirugía con portaotoscopio autostático, que se preconiza, está constituido por un conjunto de mecanismos acoplado a un soporte 1 constituido a base de vástagos sujetos a tuerca, con el que se fija a la mesa de operaciones, siendo la forma y número de éstos vástagos en función del tipo de la mesa que se trate.

50.- En este soporte, se fija un paralelogramo formado por un travesaño 2 atravesado por un husillo roscado 5 y una guía paralela al mismo, cuyos extremos superiores son solidarios de una pieza en la que se articula un vástago 9 perpendicular al plano de dicho paralelogramo, y que es susceptible de tomar una inclinación variable, sin salirse del plano perpendicular que se

55.-

296394



ha citado por estar fijo a unos platillos 8 dentados en la superficie de contacto, y maniobrables por medio de una palanca 7 solidaria de uno de los citados platillos.

60.- El husillo roscado 5, es susceptible de ascender o descender, por medio de un mando 4, y posteriormente ser fijado en la posición deseada por medio de otro mando 6 que origina una presión sobre la gufa paralela al citado husillo.

65.- En el vástago 9 anteriormente citado, se fija por medio de una abrazadera 10 un soporte de apoyo 2 para la cabeza del paciente, de forma y dimensiones variables en función de la operación que hay de efectuarse, y constituido a base de una capa de espuma de goma recubierta con material plástico para facilitar su limpieza, habiéndose previsto en un punto de su periferia unos pivotes 3 para impedir el deslizamiento de la cincha, 70.- esparadrapo o venda que eventualmente puede utilizarse para mejor fijación de la cabeza del paciente.

75.- La abrazadera 10 que sujeta a este apoyo sobre el vástago 9 puede abrir o cerrar su diámetro, por la acción de una palomilla 11 a fin de fijar la posición del apoyo 2 tanto en cuanto a la distancia entre el mismo y la mesa de operaciones como en cuanto a la inclinación de la misma alrededor de dicho vástago.

80.- En el apoyo 2 y en los dos laterales de su base, se han previsto unas guías 14 de sección cuadrangular, en las que indiferentemente en una u otra se puede introducir un vástago de la misma sección 13 fijándose su posición por medio de un tornillo prisionero 15, quedando este vástago 13 acoplado por su extremo a una pletina vertical en la que en su extremo existe una rótula A y de ella parte un vástago susceptible de variar en su longitud por medio de un tornillo B, que origina un movimiento telescópico en el mismo, existiendo en su extremo un tor 85.-

280394



nillo C que permite la articulación y fijación de otro vástago en el ángulo que se desea, y en cuyo extremo existe una horquilla D para colocación del otoscopio, verificándose la presión sobre esta horquilla para sujeción del citado otoscopio, mediante el tornillo E.

Organizado de esta forma el conjunto descrito, por medio del husillo 5, se logra el ascenso o descenso de todo el cabezal hasta lograr la colocación del soporte 2 a la altura adecuada a la conformación del paciente, fijándose después por el mando 6 quedando esta posición fija en el resto de toda la operación.

Por la acción sobre la palanca 7 se logra la inclinación del soporte, girando el conjunto sobre el eje de los platillos dentados 8, logrando por último un giro en sentido transversal por la colocación de la abrazadera 10 conforme a las necesidades del momento; todas estas operaciones últimamente descritas de giros transversal y longitudinal, se pueden efectuar durante la intervención, tanto por el personal no estéril como por el aséptico incluido el propio cirujano a través de los paños estériles.

El portaotoscopio autostático 12, se coloca en la posición más adecuada mediante las articulaciones antes descritas, y una vez colocado en la forma conveniente, no es preciso volver a actuar sobre él, ya que por su solidarización con la base del apoyo 2, sigue todos sus movimientos sean cuales sean éstos.

Es evidente que con el cabezal descrito, se obtienen grandes ventajas no alcanzadas hasta la fecha, ya que se suprimen todos los ajustes posteriores a los iniciales, del portaotoscopio y por tanto se eliminan movimientos ajenos a la interven-



ción que suponen un tiempo muerto en el proceso de la misma.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

1º.- Cabezal funcional para otomicrocirugía con portaostoscopio autostático, caracterizado por haberse previsto un soporte constituido por vástagos de forma y dimensiones adecuadas a cada tipo de mesa de operaciones, para el acoplamiento del conjunto del cabezal funcional a la misma, en el que se fija un paralelogramo formado por dos travesaños y un husillo vertical paralelo a una guía, que atraviesan al travesaño inferior, a fin de que por movimiento del husillo, ascienda o descienda el travesaño superior al que se articula un apoyo para la cabeza del paciente, existiendo un mando de acción para el husillo y una palomilla de presión para fijación de la guía en la posición alcanzada.

2º.- Cabezal funcional para otomicrocirugía con portaostoscopio autostático, según punto primero, caracterizada porque el



296394

- 145.- apoyo para la cabeza del paciente, está formado por una cazoleta protegida por una capa elástica y envuelta en tejido plástico para su más fácil limpieza, montada sobre una abrazadera que encaja en un vástago, a fin de que el apoyo pueda quedar a la distancia que se desee de la mesa y con la inclinación adecuada al momento operatorio, pudiéndose mandar estos movimientos por el mismo cirujano, mediante la acción sobre una palomilla que abre o cierra la abrazadera.

- 3º.- Cabezal funcional para otomicrocirugía con portostoscopio, según puntos anteriores, caracterizada porque el vástago en el que se fija la cabeza de apoyo, está acoplado a unos discos dentados en sus caras de contacto, y susceptibles de separarse o unirse por medio de una palanca, a fin de que el citado vástago pueda tomar la inclinación que se desee.

- 4º.- Cabezal funcional para otomicrocirugía con portaostoscopio, según puntos anteriores, caracterizada por el hecho de que en la base del apoyo para la cabeza del paciente, se han previsto unas guías en las que se puede introducir un vástago solidario de unas prolongaciones dotadas de articulación a rótula, ajuste telescópico, y giro voluntario, para en su extremo presentar una horquilla portaostoscopio que se fija por un tornillo, a fin de colocar el otoscopio en la posición más adecuada al momento, consiguiendo que este conjunto, siga siempre los movimientos de la cabeza funcional, sin necesidad de nuevos ajustes después de los iniciales.

- 170.- 5º.- "CABEZAL FUNCIONAL PARA OTOMICROCIRUGIA CON PORTAOSTOSCOPIO AUTOSTATICO", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 173 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 13 FEB 1964

Luis Garcia Ibañez.

296394
Hoja única.

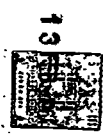


Fig. 1

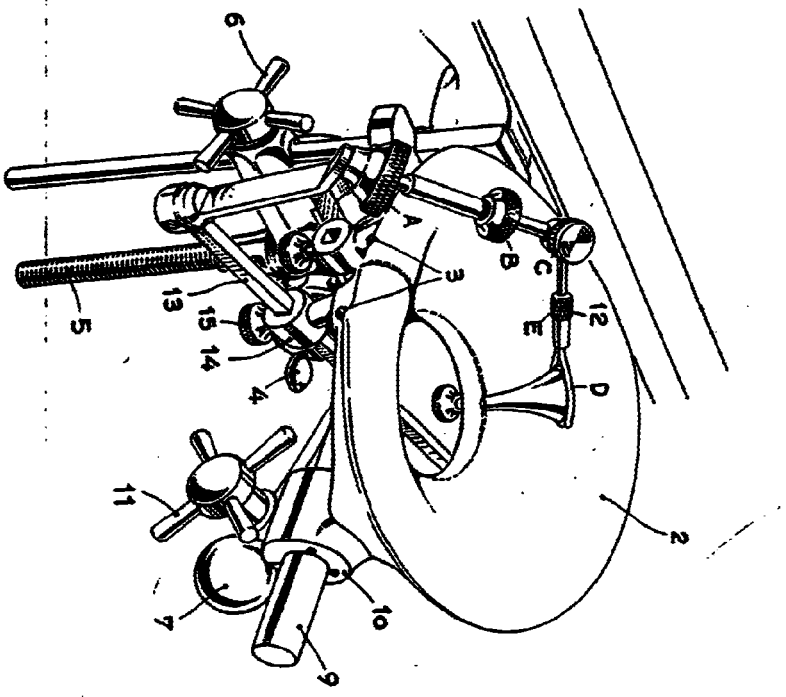
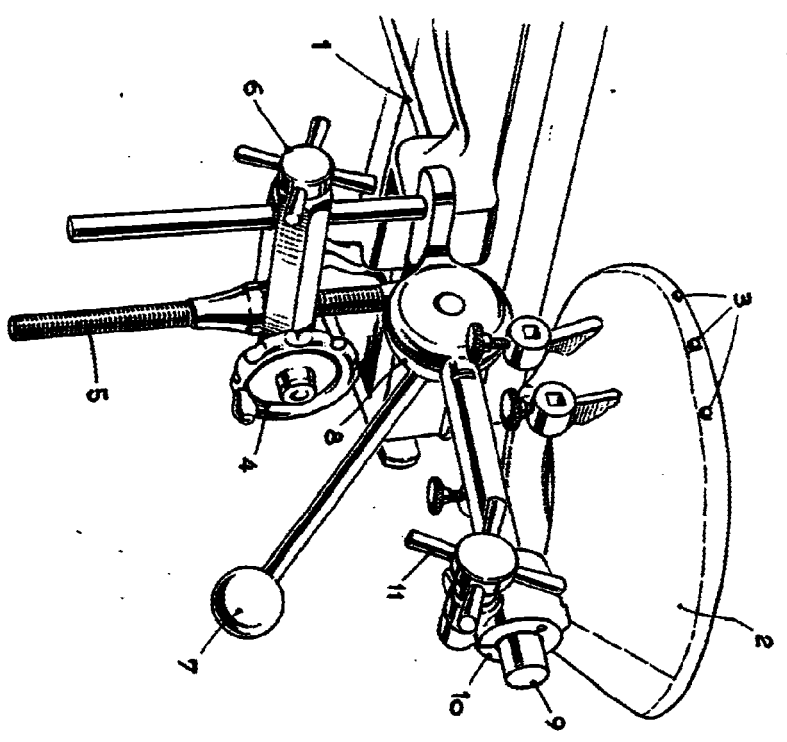


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 13 FEB. 1924.
P.A.